

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 15-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Economía

Coordinador/a: ALONSO BORREGO, CESAR

Tipo: Trabajo Fin de Grado Créditos ECTS : 6.0

Curso : 6 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

El requisito indispensable para poder solicitar la matrícula del Trabajo Fin de Grado es que el/la estudiante tendrá que estar matriculado/a de todas las asignaturas que tengan pendientes para la finalización de sus estudios de Grado.

Si el/la estudiante se encuentra de intercambio académico, la Oficina de Estudiantes tramitará provisionalmente su solicitud de inscripción y/o matrícula en el TFG, comprobándose el requisito anterior una vez sea definitivo el acuerdo académico. Si dicho requisito no se cumpliera, la Oficina de Estudiantes formalizará la matrícula en todas las asignaturas pendientes necesarias para finalizar el Grado. Si esto no fuera posible, la Oficina de Estudiantes denegará la posibilidad de presentación y defensa del TFG.

Para que su trabajo sea evaluado, el/la estudiante no debe tener pendiente de superar más de 30 créditos ECTS para completar el Grado, incluyendo en ese cómputo los créditos de prácticas externas.

OBJETIVOS**CONOCIMIENTOS:**

- Comprender el papel de los modelos teóricos aprendidos en los estudios de Grado para la comprensión de fenómenos y situaciones económicas reales (actuales o históricas).
- Analizar escenarios realistas de investigación en Economía.
- Reunir y sintetizar toda la información relevante que permita realizar un diagnóstico de una cuestión económica de interés.
- Evaluar las causas y consecuencias de una determinada política económica o empresarial, pública o privada, actual o histórica. Basándose en esta evaluación, ser capaz de emitir una conclusión razonada, fundamentada por el análisis del problema.

DESTREZAS:

- Aplicar el marco teórico apropiado para el problema económico objeto de estudio, dentro del conocimiento adquirido en el Grado.
- Buscar, seleccionar y procesar la información necesaria para abordar una cuestión económica de interés. Sintetizar la información relevante de diagnóstico y descartar información redundante o irrelevante para la toma de decisiones eficaz.
- Aportar nuevas ideas, sugerir soluciones y tomar decisiones para la solución de problemas económicos.
- Procesar la información recogida e identificar el grado de ambigüedad inherente en problemas económicos.

APTITUDES:

- Demostrar iniciativa para acometer nuevos retos investigadores.
- Asumir compromiso con las propuestas y los proyectos de investigación.
- Capacidad para motivar, demostrar y defender sus planteamientos.
- Desarrollar espíritu de colaboración y disposición a compartir ideas y resultados.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El objetivo del Trabajo de Fin de Grado en Economía es que el/la estudiante desarrolle un proyecto de investigación en el área de Economía.

Para ello, aplicará la metodología científica aprendida durante el Grado en Economía.

Para realizar este trabajo, el/la estudiante necesitará elegir un tema de interés, y posteriormente identificar un problema de investigación que se puede plantear mediante una o varias preguntas. El/la estudiante tratará de proporcionar respuestas basadas en el razonamiento económico y utilizando los métodos de análisis aprendidos a lo largo del Grado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) está permitido solamente para el único objetivo de mejorar el estilo del texto previamente redactado por el/la estudiante. Bajo ninguna otra circunstancia se permitirá utilizar la IA para otro fin, como generar para su inclusión en el documento de TFG cualquier texto no redactado por el/la estudiante de revisión de la literatura, discusión de los métodos y/o los resultados del trabajo, etc. Si la utilización inadecuada de IA por el/la estudiante diera lugar a fraude académico falseando los resultados de su trabajo y su rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

La metodología de enseñanza-aprendizaje para el TFG será la tutoría. El/la tutor/a orientará a su estudiante sobre la elección del tema, la formulación de las preguntas de investigación, los modelos y los datos necesarios (si procede) y los métodos de análisis más apropiados. El/la estudiante tiene la obligación de cumplir el régimen de tutorías y de desarrollar su TFG bajo la monitorización de su tutor/a, que verificará la autoría del trabajo de su estudiante. El/la estudiante tiene prohibido elaborar su TFG sin la supervisión de su tutor/a asignado/a.

Las sesiones de tutorías pueden realizarse de forma presencial o telemática.

1. Selección de Tema del TFG:

En la modalidad general, el/la tutor/a ofrecerá una lista de posibles temas y lecturas para una primera orientación en la elección del tema de interés.

En la modalidad específica, el/la estudiante deberá proponer a su potencial tutor/a un tema de interés con pregunta/s específica/s sobre un tema de interés en economía, así como un plan de trabajo preliminar.

2. Supervisión y Organización del Trabajo:

Una vez identificado el tema objeto de estudio, el/la tutor informará sobre el proceso a seguir para trabajar eficientemente consiguiendo resultados de calidad dentro del período de tutorización establecido.

3. Recopilación de la Información:

El/la estudiante deberá buscar las fuentes de información necesarias para formalizar su problema de investigación y, si procede, generará las bases de datos apropiadas, de acuerdo con los objetivos propuestos.

A continuación, recopilará y estudiará todas las referencias bibliográficas relevantes para el tema escogido.

4. Documento de TFG:

El documento de TFG debe ajustarse a los estándares académicos, presentando el contenido del estudio de forma clara y rigurosa.

Debe explicar la metodología y los resultados de investigación en un formato científico estándar similar a los artículos de revistas académicas.

5. Presentación y defensa:

El estudiante presentará oralmente y de forma resumida los aspectos fundamentales de su TFG (preguntas de investigación, literatura de referencia, datos, métodos, resultados), de forma presencial ante un tribunal examinador. La defensa (VIVA) debe ser presencial (sin excepciones) y apoyarse en transparencias que tendrán un formato estándar.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura Trabajo de Fin de Grado será la media ponderada de la valoración otorgada por el/la tutor/a (30%) y la evaluación final realizada por un tribunal examinador (70%).

El/la tutor/a cumplimentará un informe pormenorizado que valorará numéricamente el nivel alcanzado por el/la estudiante en cuanto a la planificación y organización del trabajo, el seguimiento eficaz de las recomendaciones de su tutor/a y la versión final del trabajo entregada por el/la estudiante.

El/la estudiante debe cumplir el régimen de tutorías y de desarrollar su TFG bajo la supervisión de su tutor/a, que verificará la autenticidad del trabajo de su estudiante. Está estrictamente prohibido que el/la estudiante desarrolle su trabajo al margen de su tutor/a asignado/a. El incumplimiento del régimen de tutorías o evitar la labor de monitorización de su tutor/a, no informándole del desarrollo efectivo del trabajo, redundará en una calificación del tutor -y, previsiblemente, del tribunal- desfavorable.

La evaluación final será realizada mediante defensa oral pública y de forma presencial ante un tribunal examinador. El comité valorará el contenido, estructura y metodología del trabajo, así como la adquisición de competencias y habilidades propias del grado, que deben reflejarse en la elaboración del documento entregado por el/la estudiante.

La defensa pública debe ser presencial de manera obligatoria. La defensa telemática (online) no está permitida, no pudiendo sustituir a la defensa presencial.

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio para analizar la versión final del documento de TFG entregado por cada estudiante. Este programa compara la originalidad del texto de cada trabajo entregado con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha incluido correctamente las citas y referencias bibliográficas de los documentos que haya utilizado como fuentes, Turnitin no lo marcará como plagio.

Además, Turnitin también detecta el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA). Todos los TFGs realizados por medio de herramientas de IA serán tratados conforme a la normativa vigente respecto al uso inapropiado de estas herramientas en la Universidad Carlos III de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- C. Lipson How To Write A BA Thesis. A Practical Guide from Your First Ideas to Your Finished Paper, University of Chicago Press, 2005
- C. Lipson How To Write A BA Thesis. A Practical Guide from Your First Ideas to Your Finished Paper, University of Chicago Press, 2005
- C. Lipson How To Write A BA Thesis. A Practical Guide from Your First Ideas to Your Finished Paper, University of Chicago Press, 2005
- G. Koop Analysis of Economic Data, Wiley, 2013
- G. Koop Analysis of Economic Data, Wiley, 2013
- G. Koop Analysis of Economic Data, Wiley, 2013
- L.M.Romero Flor Elaborar y Presentar Trabajos de Fin de Grado, Master y Tesis Doctorales, Editorial Academia Española, 2013